

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca: emblema de la mujer Mexiquense”

Toluca, Estado de México; a 23 de marzo de 2020.
Oficio no. 41100100030000S/0177/2020

Asunto: Se proporciona respuesta a solicitud de información pública 00027/SESEA/IP/2020.

Ciudadano(a) Solicitante de Información Pública con
Folio 00027/SESEA/IP/2020
Presente

Con fundamento en los artículos 50, 51, 52, 53 fracciones II, III, IV y XIV, 156, 160, 161, 162, 163 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me refiero a la solicitud de información pública 00027/SESEA/IP/2020 en la cual se solicita a esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción lo siguiente: *“Requiero copia del nombramiento de la Doctora Josefina Román Vergara como Secretaria Técnica de esa Secretaría Ejecutiva y para qué periodo fue nombrada, su carta de renuncia y motivo de su renuncia. Asimismo, listado de viajes nacionales e internacionales que haya realizado durante su encargo, especificando el motivo de cada viaje y el desglose de gastos de cada uno de ellos, así como copia del oficio de comisión que justifique cada viaje.” (Sic).*

Al respecto me permito hacer de su conocimiento, la respuesta emitida por la Coordinación de Administración y Finanzas con número de oficio 400N14000/0168/2020, los cuales se adjuntan en formato PDF y contienen la información solicitada, con lo que esta Unidad da por atendida su solicitud de información.

Por otra parte, se hace de su conocimiento que en términos del artículo 24 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción es un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, mismo que tendrá su sede en la ciudad de Toluca de Lerdo, (la cual puede ser descargada en el hipervínculo

siguiente:
<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig240.pdf>).

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca: emblema de la mujer Mexiquense"

Toluca, Estado de México; a 23 de marzo de 2020.
Oficio no. 41100100030000S/0177/2020

Usted puede acceder a la información pública que corresponde a este sujeto obligado a través de la Plataforma de Información Público de Oficio Mexiquense (<https://www.ipomex.org.mx/portal.htm>) y en la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>), seleccionando el icono del Poder Ejecutivo en donde podrá encontrar a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y consultar el listado de información disponible de obligaciones de transparencia en términos de los artículos 92, 93, 94 y 103 d la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Para identificar los trámites y servicios proporcionados por esta Secretaría Ejecutiva, usted puede acceder a las fracciones XXII y XXIV de la página de obligaciones de transparencia referida con anterioridad, o a través de los enlaces siguientes:
https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/sesea/art_92_xxiii.web y
https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/sesea/art_92_xxiv.web.

Así mismo, se le invita a visitar la página www.sesaemm.gob.mx, en la cual podrá, conocer más información sobre las actividades que realiza la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

En caso de requerir asesoría, orientación o cualquier auxilio relacionado con la elaboración de solicitudes de información, con la presente respuesta, o en general con las obligaciones en materias transparencia y acceso a la información pública a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, esta Unidad de Transparencia se encuentra a sus órdenes a través de los datos de identificación siguientes:

Titular de la Unidad de Transparencia: M. en H.P. Jesús Díaz Monteyano, Jefe de la Unidad de Planeación y Transparencia.

Responsable del módulo de información: Lic. Diana Monserrath Flores Dávalos, Secretaria "B".

Teléfono: (722) 914 6034.

Domicilio: Avenida José María Morelos y Pavón, Ote. #312, colonia 5 de Mayo, código postal 50090, Toluca, Estado de México.

Correo electrónico: diana.flores@sesaemm.gob.mx



SECRETARÍA EJECUTIVA
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca: emblema de la mujer Mexiquense"


Toluca, Estado de México; a 23 de marzo de 2020.
Oficio no. 41100100030000S/0177/2020

Información de contacto que puede ser consultada de manera actualizada en la fracción XVI, del portal de obligaciones de transparencia de esta Secretaría Ejecutiva que se refirió previamente, o, directamente en el enlace siguiente: https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/SESEA/art_92_xvi/1.web.

Finalmente, con fundamento en los artículos 177, 178 y 179 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento que Usted tiene el derecho a interponer recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la presente respuesta, para lo cual se acompaña un ejemplar electrónico de la legislación de referencia, con la finalidad de que Usted pueda identificar los supuestos de procedencia y procedimiento aplicable a dicho medio de impugnación (legislación que también puede ser consultada en el enlace siguiente: <http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig233.pdf>).

Esperando que la información proporcionada le resulte de utilidad, me reitero a sus órdenes en los medios de contacto que se señalan en este documento.

Atentamente


M. en H.P. Jesus Diaz Monteyano
Jefe de la Unidad de Planeación y Transparencia de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

C.c.p. Minutario / archivo
MVB/DMFD

